



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los<sup>i</sup> 12 (doce) días del mes<sup>ii</sup> de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las<sup>iii</sup> 12 (doce) horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso<sup>iv</sup> cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N° 127<sup>v</sup>/2021 (EXP-<sup>vi</sup> 411/2021) para cubrir cargo/s, Categoría<sup>vii</sup> 4 del Agrupamiento<sup>viii</sup> Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de <sup>ix</sup>Jefe de División de la Dirección de Liquidaciones dependiente de la Dirección General de Economía y Finanzas

Apellido/s y Nombre/s: *	DNI/LP
CHRISTIANSEN, NATALIA SUSANA	26745777
FERNÁNDEZ ALIMENTI, MORA	31561164

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
CHRISTIANSEN, NATALIA SUSANA	26745777

La Entrevista Personal no se llevó a cabo por ser único postulante.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo I de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar que la postulante reúne las condiciones para formar parte del orden de mérito.

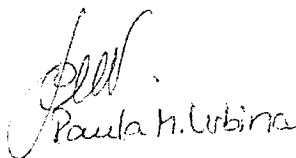
Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
I	FERNÁNDEZ ALIMENTI, MORA	31561164

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

  
Paula H. Urbina

<sup>i</sup> Indicar día en letras y números

<sup>ii</sup> Indicar mes en letras y números

<sup>iii</sup> Indicar hora en letras

<sup>iv</sup> Indicar clase de concurso

<sup>v</sup> Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

<sup>vi</sup> Indicar número y año del Expediente

<sup>vii</sup> Indicar número de categoría

<sup>viii</sup> Indicar Agrupamiento

<sup>ix</sup> Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

\* Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los<sup>i</sup> 12 (doce) días del mes<sup>ii</sup> de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las<sup>iii</sup> 12 (doce) horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso<sup>iv</sup> cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N° 127<sup>v</sup>/2021 (EXP-<sup>vi</sup> 411/2021) para cubrir cargo/s, Categoría<sup>vii</sup> 4 del Agrupamiento<sup>viii</sup> Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de <sup>ix</sup>Jefe de División de la Dirección de Liquidaciones dependiente de la Dirección General de Economía y Finanzas

Apellido/s y Nombre/s: <sup>x</sup>	DNI/LP
CHRISTIANSEN, NATALIA SUSANA	26745777
FERNÁNDEZ ALIMENTI, MORA	31561164

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
CHRISTIANSEN, NATALIA SUSANA	26745777

La Entrevista Personal no se llevó a cabo por ser único postulante.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar que la postulante reúne las condiciones para formar parte del orden de mérito.

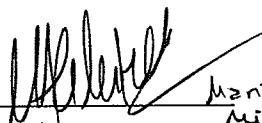
Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	FERNÁNDEZ ALIMENTI, MORA	31561164


En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

  
María Magdalena  
Mitre  
LEG 12779.

  
ASTANO, CARLOS  
16/5/21

<sup>i</sup> Indicar día en letras y números

<sup>ii</sup> Indicar mes en letras y números

<sup>iii</sup> Indicar hora en letras

<sup>iv</sup> Indicar clase de concurso

<sup>v</sup> Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

<sup>vi</sup> Indicar número y año del Expediente

<sup>vii</sup> Indicar número de categoría

<sup>viii</sup> Indicar Agrupamiento

<sup>ix</sup> Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

<sup>x</sup> Detallar postulantes inscriptos al llamado a concurso